

#### IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2014

##### 1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2014.

##### 2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permaneció activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar un financiamiento adecuado o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad. Durante la actual administración, y en un marco de bajas tasas de interés en los mercados desarrollados, Banxico ha decidido mantener las tasas de interés de referencia en 3.0 por ciento, lo que abrió oportunidades de celebrar financiamientos a tasas de interés atractivas.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>3</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>3</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

### 3. Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 69 mil 511.8 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal temporal de 6.0 por ciento y un endeudamiento real temporal de 1.8 por ciento<sup>4</sup> con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos. De la deuda total del Gobierno del Distrito Federal al cuarto trimestre del presente año, 68 mil 811.4 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 98.9 por ciento y 700.4 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 1.1 por ciento.

El endeudamiento de la ciudad durante el cuarto trimestre del año se debió a la contratación de créditos por un monto de 6 mil 949.4 millones de pesos. Dicha contratación corresponde sólo al Sector Gobierno.

Al cuarto trimestre del presente, el saldo acumulado en amortizaciones asciende a 3 mil 30.4 millones de pesos de los cuales 2 mil 636.8 corresponden al Sector Gobierno y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero.

#### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1/\_</sup> ENERO-DICIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	enero-junio		julio-septiembre		octubre-diciembre		Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Endeud. Neto ene-dic.	
		Colocación	Amortización 2/_	Colocación	Amortización 2/_	Colocación	Amortización 2/_			Actualización 3/_
Gobierno del Distrito										
Federal	65,592.8	0.0	1,559.7	0.0	975.2	6,949.4	495.5	0.0	69,511.8	3,919.0
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	6,949.4	495.5	0.0	68,811.4	4,312.6
Sector Paraestatal										
No Financiero	1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	700.4	-393.6

Notas:

1/\_ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/\_ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

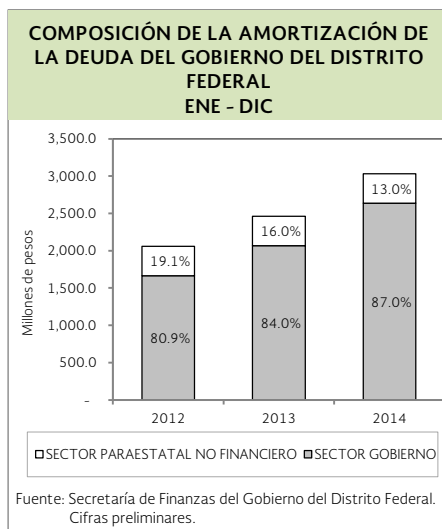
3/\_ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

<sup>4</sup> Dato calculado con la inflación anual de 4.08 por ciento al 31 de diciembre de 2014, INEGI

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de 2012 a 2014:



El aumento en el pago de amortizaciones en el 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de los créditos de Banobras 1,954 y Banobras 145, así como al vencimiento del Bono GDFCB 09.

#### 4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 18 años y 7 meses al cierre del cuarto trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 926 millones de pesos para los próximos cinco años. Este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas necesarios de obra pública productiva en la ciudad.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>  
2014 - 2018**  
(Millones de pesos)

Entidad	2014*	2015	2016	2017	2018	Promedio
Gobierno del Distrito Federal	3,030.4	4,065.7	3,949.3	1,819.0	1,765.8	2,926.0
Sector Gobierno <sub>2/</sub>	2,636.8	3,672.1	3,642.4	1,819.0	1,765.8	2,707.2
Sector Paraestatal No Financiero	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

Notas:

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\* Incluye pagos anticipados

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 654.1 millones de pesos, de los cuales, 495.5 millones de pesos (30 por ciento), corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 158.6 millones de pesos (70 por ciento), corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1 mil 634.5 millones de pesos, de los cuales, 495.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 139 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero no se realizaron pagos por concepto de amortizaciones y por concepto de costo financiero el pago fue de 19.6 millones de pesos.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>  
OCTUBRE – DICIEMBRE 2014**  
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero <sup>3-/</sup>	Amortización <sup>2-/</sup>	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	1,158.6	495.5	1,654.1
Sector Gobierno	1,139.0	495.5	1,634.5
Sector Paraestatal No Financiero	19.6	0.0	19.6

Notas:

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al cuarto trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 6 mil 964.2 millones de pesos, de los cuales 3 mil 30.4 millones de pesos (43.5 por ciento) corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 933.8 millones de pesos (56.5 por ciento) corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 6 mil 480.8 millones de pesos, de los cuales 2 mil 636.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 844 millones de pesos corresponden al costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero se realizaron pagos por 483.4 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos, corresponden al pago de amortizaciones y 89.8 millones de pesos corresponden al costo financiero.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1/</sup>  
ENERO – DICIEMBRE 2014  
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero <sup>3/</sup>	Amortización <sup>2/</sup>	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	3,933.8	3,030.4	6,964.2
Sector Gobierno	3,844.0	2,636.8	6,480.8
Sector Paraestatal No Financiero	89.8	393.6	483.4

Notas:

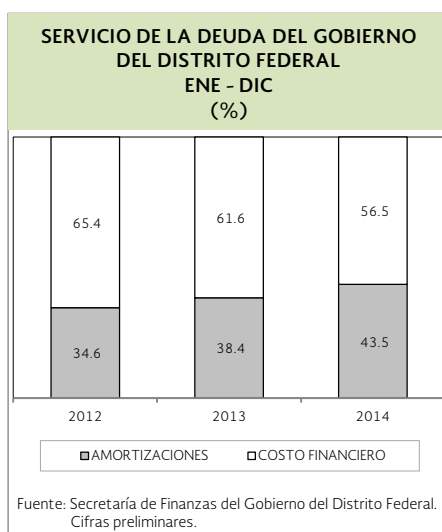
<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

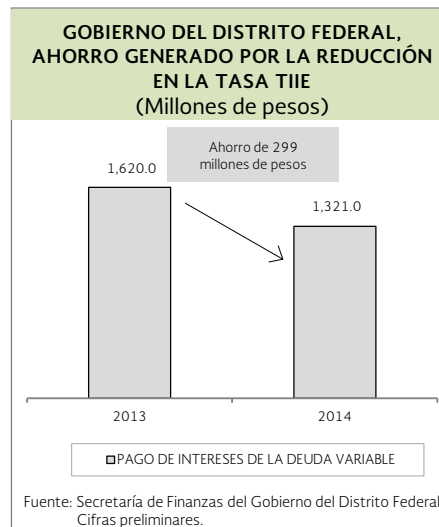
En la siguiente gráfica se observa la composición del servicio de la deuda 2012-2014



Al cierre del cuarto trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 52.5 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el 47.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Desde el inicio de la actual administración, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las mejores condiciones de mercado para contraer obligaciones a niveles atractivos de tasa fija e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. La conveniencia de dicha estrategia fue aún más evidente conforme Banxico entraba en un ciclo de bajada de tasas que llevó el objetivo de la Tasa Interbancaria de mantenerla en 3.0 por ciento, lo que ha abaratado el costo de financiamiento a tasas fijas.

Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Como resultado de esta estrategia, la composición de la deuda ha pasado de ser de 41.7 por ciento a tasa fija y 58.3 por ciento a tasa variable al cierre de 2012, a otra de 52.5 por ciento a tasa fija y 47.5 por ciento a tasa variable en diciembre de 2014.



Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda—participaciones federales, la cual al cierre del cuarto trimestre de 2014 sólo alcanzó el 11.19 por ciento.

### 5.- Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre octubre-diciembre de 2014, el Sector Gobierno, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento se realizaron las siguientes operaciones:

En el mes de noviembre se realizó, a través del mercado de capitales, la emisión de certificados bursátiles GDFECB 14, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa fija de 6.42 puntos porcentuales.

En el mes de diciembre, se contrató un crédito con la banca comercial (Bancomer) por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa fija de 5.75 puntos porcentuales.

En el mismo mes de diciembre, a través de la banca de desarrollo (Banobras) se contrató un crédito por un monto de 1 mil 949.4 millones de pesos, a un plazo de 15 años y una tasa variable (TIIE) más una sobretasa de 0.36 puntos porcentuales.

Las condiciones financieras de los créditos dispuestos se detallan en el siguiente cuadro:

<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b> <b>COLOCACIÓN 2014</b> <b>ENERO - DICIEMBRE</b> (Millones de pesos) <sup>1-/</sup>						
Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés (%)	Sobretasa	Línea de Crédito	Importe Dispuesto/ Colocación Bruta
Banca de Desarrollo	Banobras	15 años	TIE	Más 0.36	2,500.0	1,949.4
Banca Comercial	Bancomer	10 años	5.75	-----	2,500.0	2,500.0
Mercado de Valores	GDFECB14	10 años	6.42	-----	2,500.0	2,500.0
<b>Total</b>						<b>6,949.4</b>

Notas:

<sup>1-/</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares

## 6.-Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CARTERA DE PROYECTOS CON RECURSOS DE CREDITO 2014**  
(Millones de Pesos)

Clasificación de proyectos	Monto
Proyectos de alumbrado público	261.52
Proyectos de fomento al comercio formal	152.74
Proyectos de infraestructura Educativa	141.93
Proyectos de Infraestructura Social y Cultural	350.05
Proyectos de mantenimiento de vialidades	681.45
Proyectos de mantenimiento de transporte público	889.49
Proyectos de movilidad	337.40
Proyectos de seguridad y atención ciudadana	895.33
Proyectos hidráulicos	609.77
<b>Total del monto registrado</b>	<b>4,319.68</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Cabe señalar, que el monto contratado para los proyectos de inversión fue menor al monto registrado; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al techo de endeudamiento neto autorizado para el ejercicio fiscal 2014 en el artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el mismo ejercicio fiscal, así como a las obligaciones contraídas por las Unidades Responsables del Gasto

**7.-Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Gobierno y Sector Paraestatal No Financiero )**

Al término del cuarto trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 34.8 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 42.9 por ciento con la banca comercial y 22.3 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Millones de pesos)

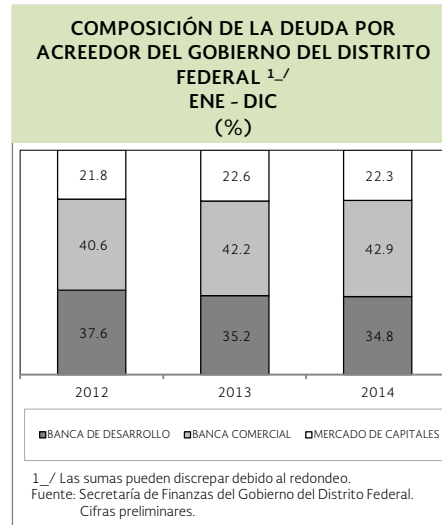
Acreeedor	Monto <sup>1_</sup> /	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>69,511.8</b>	<b>100.0</b>
BANCA DE DESARROLLO	24,165.6	34.8
-BANOBRAS	24,165.6	34.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>29,805.5</b>	<b>42.9</b>
-BBVA-BANCOMER	17,967.2	25.8
-BANAMEX	4,838.3	7.0
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	10.1
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>15,540.7</b>	<b>22.3</b>
-GDFCB05	738.5	1.1
-GDFCB06	1,292.3	1.8
-GDFCB07	3,000.0	4.3
-GDFCB10	2,675.1	3.8
-GDFCB11	708.0	1.0
-GDFECB12	2,500.0	3.6
-GDFECB13	2,126.9	3.1
-GDFECB14	2,500.0	3.6

Notas:

1\_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>					
<b>SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1-/</sup></b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
Concepto	Saldo al 31-dic-13	Colocación	Amortización	Actuali- zación <sup>2-/</sup>	Saldo al 31-dic-14
<b>1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>65,592.8</b>	<b>6,949.4</b>	<b>3,030.4</b>	<b>0.0</b>	<b>69,511.8</b>
<b>1.1) SECTOR GOBIERNO</b>	<b>64,498.8</b>	<b>6,949.4</b>	<b>2,636.8</b>	<b>0.0</b>	<b>68,811.4</b>
<b>1.1.1) BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>21,984.0</b>	<b>1,949.4</b>	<b>468.2</b>	<b>0.0</b>	<b>23,465.2</b>
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5	0.0	18.4	0.0	4,369.1
BANOBRAS 4,806	4,772.5	0.0	8.7	0.0	4,763.8
BANOBRAS 1,914	1,425.8	0.0	244.4	0.0	1,181.4
BANOBRAS 175	144.5	0.0	9.7	0.0	134.8
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	36.1	0.0	1,463.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2	0.0	140.4	0.0	1,813.8
BANOBRAS 145	145.8	0.0	10.5	0.0	135.3
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3	0.0	0.0	0.0	1,024.3
BANOBRAS 1,949	0.0	1,949.4	0.0	0.0	1,949.4
<b>1.1.2) BANCA COMERCIAL</b>	<b>27,664.6</b>	<b>2,500.0</b>	<b>359.1</b>	<b>0.0</b>	<b>29,805.5</b>
BANCOMER 4,700	4,676.4	0.0	9.0	0.0	4,667.4
BANCOMER 3,457	3,440.6	0.0	6.6	0.0	3,434.0
BANCOMER 500	427.8	0.0	56.7	0.0	371.1
BANCOMER 811	359.8	0.0	126.0	0.0	233.8
BANCOMER 7,000	6,840.9	0.0	80.1	0.0	6,760.8
BANCOMER 2,500	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
FID HSBC 258525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2	0.0	80.8	0.0	1,338.4
BANAMEX 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
<b>1.1.3) MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>14,850.2</b>	<b>2,500.0</b>	<b>1,809.5</b>	<b>0.0</b>	<b>15,540.7</b>
GDFCB 05	800.0	0.0	61.5	0.0	738.5
GDFCB 06	1,400.0	0.0	107.7	0.0	1,292.3
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 09	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0
GDFCB 10	440.3	0.0	286.2	0.0	154.1
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	1,062.0	0.0	354.0	0.0	708.0
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB14	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO</b>	<b>1,094.0</b>	<b>0.0</b>	<b>393.6</b>	<b>0.0</b>	<b>700.5</b>
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>1,094.0</b>	<b>0.0</b>	<b>393.6</b>	<b>0.0</b>	<b>700.5</b>
BANOBRAS 8086	189.7	0.0	63.2	0.0	126.5
BANOBRAS 8087	470.8	0.0	156.9	0.0	313.9
BANOBRAS 8088	433.5	0.0	173.4	0.0	260.1

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.